

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GD-19
	Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	V_02 03/11/2010
CIRCULAR		

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, noviembre 21 de 2023	N°	19	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Padres de Familia y Comunidad en General				
ASUNTO:	Directrices Finalización de Año 2023 e Inicio de 2024				

“La familia se constituye como instrumento natural de la sociedad, su elemento primordial es el amor que se da entre sus miembros y que comprometen la existencia de la misma, se basa en la ayuda mutua, en un primer momento, los padres son quienes apoyan a los hijos, pero conforme ellos crecen, deben involucrarse en la dinámica y aprender estos roles de familia, ya que posteriormente se irán poco a poco, invirtiendo responsabilidades en edades adultas de los padres”.

Los padres en primera instancia como compromiso ineludible, deben apoyar a los hijos en su formación, que contiene entre otros elementos, la responsabilidad y la disciplina; cuando se han fortalecido estos dos elementos, se habrán brindado herramientas para que los hijos se involucren en la dinámica de los roles dentro de la familia y por ende la sociedad a la confluyen.

En mi pensar personal como garante de derechos, la normatividad ha buscado proteger a los niños, jóvenes y adolescentes, en la aplicación de dicha protección, también se han desconocido los derechos de otros, permitiendo, que quienes reclaman el derecho, prácticamente no se le obligue a nada y desconociendo el fundamento de que todo derecho implica un deber.

La protección de la integralidad de la familia como órgano nuclear de toda persona y sociedad, está ahora en cada uno de ustedes Padres de Familia, ¿qué pretenden para el mejor estar y la felicidad de sus hijos?, ¿para su crecimiento y fortalecimiento como ser individual?, ¿están ustedes realmente amando a sus hijos cuando los apoyan en el irrespeto por el otro y por la normatividad en una institución que ustedes y ellos eligieron?, ¿Cuándo luchan contra sus sanciones previamente establecidas y conocidas por ustedes?, ¿qué tipo de formación pretenden ustedes para sus hijos, cuando a sabiendas que han infringido la normatividad los defienden a capa y espada?.

En mi análisis quienes hacen eso, quienes no llevan a sus hijos a reconocer y corregir sus faltas, a asumir las consecuencias de sus acciones, no están actuando con amor, menos con responsabilidad, están enseñando a sus hijos que sus derechos son superiores a los de los otros y que los pueden sobrepasar.

Nosotros como Institución nos fortaleceremos día a día en derecho, porque no se trata de vulnerar a nadie, nuestra intención es formar y lo haremos hasta que nos sea permitido, lo otro pertenece a ustedes como familia y a sus hijos, a su desempeño en una sociedad que no corrige, que se especializa en castigo, que arrincona y quien no tenga la fuerza de la responsabilidad de sus propios actos, posiblemente este destinado a sucumbir en la oscuridad de la drogadicción, de la demencia, del miedo a vivir y del propio suicidio.

Ofrezco disculpas y felicito a aquellos padres de familia que han hecho bien la labor, que han sido fieles y firmes al contrato que firmaron con la Institución, que no les ruegan a sus hijos, que no tienen miedo de ellos; por el contrario, les exigen que demuestren los valores cultivados en casa a través del respeto, que asuman las consecuencias de sus propios actos, que los están formando en responsabilidad y respeto por sí mismos y los otros. Que actúan con la firmeza que solo da el entendimiento desde el verdadero amor.

El rescatar el verdadero valor de las Instituciones Educativas solo está en las familias cuya base es el poder del amor, no los estoy invitando a que agachen sus cabezas ante nosotros, solo a leer nuestra normatividad y a ser consecuente con ella, normatividad producto de la participación de todos los aquellos que en representación del estamento al que pertenecen (Estudiantes, Exalumnos, Padres de Familia, Docentes, Directivos Docentes, Comunidad en General) acudieron a nuestro llamado para analizar y definir nuestra misión y caminar, su objetivo.

Ángel Giovanni Pardo Álvarez
Rector

Reciban un fraternal y caluroso saludo y el deseo de bien-estar. Mediante la presente, socializo las directrices de culminación del año escolar 2023 e inicios 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:

El miércoles 08 y el jueves 09 de noviembre de 2023, en reunión personalizada, entregamos resultados a los estudiantes que fueron citados a las Actividades de Recuperación, entre los días 10 de noviembre y 22 de noviembre en los horarios socializados en las carteleras y página institucional.

✓ **El miércoles 22 de noviembre →**

- **Dirección de Grupo de 1° - 11° para brindar los RESULTADOS DE LAS RECUPERACIONES y entregar Pre matrículas a estudiantes que aprobaron o reprobaron el año:** Se llevará a cabo de la siguiente forma:

Jornada	Sede Paulo VI	NH2
Mañana	11:00 am a 12:00 m	8:00 am a 9:00 am
Tarde	2:00 pm a 3:00 pm	10:00 am a 11:00 am

- **Aplicación de la Autoevaluación Institucional:** Se llevará a cabo en la sede NH2 a las 10:30 am, para ello se citarán a unos padres de familia específicos por parte de los directores de grupo.

✓ **Informe y Entrega de Certificados Grado T° a 10°:**

De acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación Escolar de nuestra institución, en el Artículo N.º 11, numeral 11.2. se indica que *“en el informe final no se entregará el boletín de calificaciones, en su lugar, se brindará una constancia de desempeño (GAC-09) en donde certifique si el estudiante fue promovido o no al grado siguiente. Si por alguna razón el estudiante o padre de familia necesita el boletín de calificaciones, lo debe solicitar en la secretaria de la institución, donde se lo imprimirán y entregarán sin costo alguno.”*

La entrega del certificado se realizará **Tipo Entrevista el lunes 27 de noviembre de 2023 (6:30 a.m. a 11:30 a.m. Jornada de la Mañana y 1:30 p.m. a 6:30 p.m. Jornada de la Tarde), en la misma Jornada Escolar y respectiva sede a la que asisten a cumplir con sus labores académicas los Estudiantes**, indaguen con ellos el nombre del docente responsable y la ubicación del aula de clase, la cual estará marcada con el grupo y el nombre del director o directora de dicho Grupo:

SEDE PAULO VI					
JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE		
SANDRA MILENA ORTIZ SANCHEZ			COORD.	ADOLFO LEON OSPINA MEJIA	
AULA	GR.	DOCENTE	AULA	GR.	DOCENTE
43 -01 F	T°1	FLOR ÁNGELA ÁLVAREZ CUADROS	N/A	N/A	N/A
43 -01 G	T°2	SANDRA YANETH CASTRILLÓN GIRALDO	N/A	N/A	N/A
3201	8° 01	HECTOR HERNAN LOPEZ LOPEZ	3201	4° 02	JEFFERSON ROJAS HURTADO
3202	8° 02	MARIA AUXILIADORA CERVANTES SIMANCA	3202	4° 03	JOSÉ LUIS VIANCHÁ CAMARGO
3203	8° 03	ANDRES GONZALEZ HINCAPIE	3203	5° 01	SELEN MOSQUERA COSSIO
3204	8° 04	ADRIANA PATRICIA ARIAS CARMONA	3204	5° 02	IDALBA DE LOS DOLORES PÉREZ PALACIO
ANTIGUA SALA DE PROFES	9° 01	ILENA MARIA MOTOYA CAMPILLO	3205	5° 03	CONSUELO INÉS RUA ALZATE
2203	9° 02	GLORIA PATRICIA ZULUAGA	ANTIGUA SALA DE PROFES	6° 01	YESSICA LORENA MENESES JARAMILLO
3205	9° 03	LUZ DARY GARCIA HENAO	MEDELLIN DIGITAL	6° 02	LUZ STELLA GALLEGO ISAZA
2204	9° 04	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ RESTREPO	2106	6° 03	INDIRA PATRICIA MURILLO MORENO
23-03	10° 01	GLORIA STELLA GARCIA VALENCIA	2303	6° 04	MÓNICA MARGARITA ESCOBAR VARGAS
23-02	10° 02	SANLY YANETH MARIACA CARO	2204	7° 01	YENIFER ADELA HERNÁNDEZ GALLO
AUDITORIO	10° 03	JULIANA REYES CALLE	AUDITORIO	7° 02	TAPIERO TIQUE ELIECER
			2203	7° 03	MARIA ADELAIDA MORENO ISAZA
			BIBLIOTECA	7° 04	YEFFER MORENO ROBLEDO
			2302	7° 05	ALBERTO ANDRÉ RESTREPO ALZATE
SEDE NUEVO HORIZONTE N° 02					
COORDINADORA BEATRIZ OMAIRA NOREÑA ARISTIZABAL					
GR.	DOCENTE		AULA	GR.	DOCENTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

T° 03	JULIETH PARRA CARVAJAL	10 -07	1° 05	ELIANA PATRICIA CARMONA RODRIGUEZ
3° 01	SANDRA MILENA SALAZAR RIOS	12 -03	2° 01	DORA ELENA QUINTERO JARAMILLO
3° 02	GLORIA PATRICIA OSORIO	12 -04	2° 02	LINA PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ
3° 03	SANDRA MILENA AGUDELO LEON	12 -05	2° 03	COORDINADORA
1° 01	ANGELA MARIA PINEDA CADAVID	12 -06	1° 04	DEISY JOHANA OSORIO GONZALEZ
1° 02	EDITH MARGARITA GOMEZ MARTINEZ	22 -02	1° 03	YULI ANDREA MARULANDA LONDOÑO
4° 01	LEIDY YOVANA DAVID	23 -02	2° 04	LUISA FERNANDA BARRIOS BOHORQUEZ

Si el Padre de Familia desea autorizar a otra persona, para que lo represente en la reunión, debe enviar una carta, mediante la cual autorice ser representado por dicha persona y la fotocopia del documento de identidad, tanto del Padre de Familia que autoriza, como del Autorizado. Ningún acudiente delegado, puede autorizar a otra persona, es sólo potestad del Padre de Familia.

✓ **El lunes 27 de noviembre de 2023** se publicará a través del programa adquirido por nuestra institución para la Gestión Académica y de Comunicación con la Comunidad denominado MÁSTER 2000. Este programa, nos permite, entre otras cosas, que ustedes como padres de familia y/o acudientes puedan ingresar a la plataforma desde cualquier sitio con conexión a internet, para hacer seguimiento del proceso de sus hijos o acudidos. Allí se ingresa toda la información del estudiante y es donde los maestros registran las valoraciones en cada una de las áreas y/o asignaturas. Las indicaciones de ingreso a la plataforma han sido compartidas previamente en la CIRCULAR N°8 del presente año. Los invito también a visitar el **canal de YouTube Master2000** donde podrán encontrar diversos tutoriales para el ingreso y navegación en la plataforma. Para el caso de los procesos explicados en la presente circular, estarían los siguientes videos disponibles:

- Ingreso al panel - Master2000 (ACTUALIZADO) → <https://www.youtube.com/watch?v=UJCNjXaIRg>
- Cómo consultar el boletín y seguimiento - Master2000 → <https://www.youtube.com/watch?v=4RYyMZD1YBM>

✓ **Renovación de Matrícula**, se matriculará a los estudiantes de acuerdo al proceso culminado:

- ✓ **“Completos”** refiere a los estudiantes que **NO** son citados a Recuperación.
- ✓ **“Recuperación”** refiere a los estudiantes que fueron citados a Recuperación.
- ✓ **“Nuevos”** refiere a estudiantes que no están matriculados en la Institución, **a partir del**

martes 28 de noviembre se publicará la disposición de cupos 2024 por grado.

Se atenderá en la secretaría de la institución de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en las siguientes fechas:

CRONOGRAMA DE MATRICULAS AÑO 2024			
FECHA	ESTUDIANTES ANTIGUOS		NUEVOS
	COMPLETOS	RECUPERACION	
Viernes, 3 de noviembre de 2023	1° y 2°		
martes, 7 de noviembre de 2023	3° y 4°		
martes, 14 de noviembre de 2023	5° y 6°		
miércoles, 15 de noviembre de 2023	7° y 8°		
Jueves, 16 de noviembre de 2023	9°, 10° y 11°		
Lunes, 27 de noviembre de 2023	Todos los grados de los estudiantes pendientes de la primer pre matricula que quedaron sin realizar el proceso		
martes, 28 de noviembre de 2023		1º Y 2º	
miércoles, 29 de noviembre de 2023		3º	Nuevos para transición
Jueves, 30 de noviembre de 2023		4º	
lunes, 4 de diciembre de 2023		5º	
martes, 5 de diciembre de 2023		6º	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

miércoles, 6 de diciembre de 2023		7º	
Jueves, 7 de diciembre de 2023		8º	
Lunes, 11 de diciembre de 2023		9º Y 10º	
Martes 12, miércoles 13 de diciembre de 2023			Todos los Grados

Los Requisitos son los siguientes:

REQUISITO	OBSERVACIÓN
PRE MATRÍCULA	Obligatorio
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO MADRE Y/O PADRE	Obligatorio
COPIA REGISTRO CIVIL (MENORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA TARJETA DE IDENTIDAD (MAYORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (MAYORES 18 AÑOS)	Obligatorio
CONSTANCIA DE INFORME FINAL (solo los estudiantes que fueron citados a las Actividades de Recuperación)	Obligatorio
CALIFICACIONES EN MEMBRETE (solo estudiantes nuevos, quienes matriculan en primaria, solo las del año anterior y en bachillerato deben traer todas las calificaciones a partir de 5º)	Obligatorio
Copia afiliación SISBEN	Obligatorio
CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CEDULA	Opcional
HOJA DE VIDA	Opcional según Acta N°08 Consejo Académico de agosto 04 de 2023
ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO	
PRE MATRÍCULA	obligatorio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	obligatorio
PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL (PPT)	En caso no tenerlo se otorga permiso de 4 meses para presentarlo
DOCUMENTOS QUE DAN CUENTA DE LOS GRADOS APROBADOS EN PAIS DE ORIGEN (DEBIDAMENTE LEGALIZADOS Y APOSTILLADOS)	Obligatorio (para el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, nos acogeremos a la circular N°16 del 10 de abril de 2018 MEN y MIGRACION COLOMBIA)
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES	obligatorio
HOJA DEL SISBEN	Obligatorio – en el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, presentar documento que certifique que el proceso está en trámite.

***Se les recomienda traer lapicero negro**

- ✓ Para estas fechas, **se repartirán 70 fichos para matrículas y 30 fichos para certificados y otras diligencias por día**, que se deben **reclamar en la portería principal de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. el día hábil anterior a la fecha de matrícula**. Espero que no participen en compras de fichos, ni nada por el estilo, no deben hacer filas, el vigilante los hará ingresar para que se ubiquen en la silletería destinada para ello o las gradas del Teatro Luis Carlos Arias Delgado, no deben desplazarse por las instalaciones de la Institución, mantengan el control y la supervisión de los niños mayores de siete (07) años que traigan, evitando que corran y griten, entre otros, respetando en todo momento nuestro trabajo y el de los estudiantes. **Se atenderá en orden estricto de acuerdo al número de ficho, quien no esté en el momento que se le llame, se podrán atender al finalizar los fichos de atención programados en orden consecutivo, teniendo en cuenta que sólo se atenderá en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.**
- ✓ No se admite que traigan niños menores de siete (07) años al proceso de matrícula debido a que la espera es extenuante para ellos y requieren de toda su atención, por lo tanto, si le es imposible dejarle al cuidado de otra



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

persona, acérquese a la Secretaría de la Institución con antelación y expliquen su caso, para proceder a la matrícula se le asignará un día y hora específica, de forma que el niño esté el menor tiempo posible en el proceso y usted pueda cumplir con su responsabilidad de atenderlo.

- ✓ Aquellos **Padres de Familia que tienen varios hijos en la Institución** y/o son Acudientes de varios estudiantes, pueden solicitar que se les asiente matrícula a todos en la fecha para la cual solicitaron el ficho.
- ✓ Si por alguna circunstancia **usted no puede acudir en la fecha**, debe enviar una justificación por escrito hasta tres (03) días antes de la fecha de matrícula, solicitando un plazo a rectoría para realizar la renovación de la matrícula, la cual se realizará en el mes de enero en la secretaria de la Institución a partir de las 8:00 a.m.; si no se pide el plazo, se entenderá que no tomará el cupo y dispondremos de él.
- ✓ Quienes requieran **cancelar matrícula u otros certificados**, siguen el procedimiento anterior, para ello se repartirán **30 fichos diariamente**.
- ✓ **OBSERVACIÓN:** Quien no asiente la renovación de matrícula en las fechas establecidas por la Institución y no solicite plazo, entenderemos que no está interesado en continuar con nosotros, por lo tanto, **pierde el cupo para el año 2024** y procederemos a disponer de éste.
- ✓ Los Directivos Docentes y Docentes estaremos en la Institución a partir del lunes 15 de enero de 2024.
- ✓ Aún tenemos **padres de familia que no acuden a nuestros llamados o son ilocalizables**, para mí es muy penoso tenerlos que citar por medio de la Policía de Infancia y Adolescencia y/o Bienestar Familiar. Los invito nuevamente a actualizar sus números telefónicos cuando los cambien, no se conformen con enviar notas a los docentes a través de sus hijos, si les es difícil venir personalmente, háganlo por medio telefónico (en el encabezado aparecen los números de la Institución).

IMPORTANTE:

1. Los estudiantes ingresan el martes 23 de enero de 2024 en el horario habitual.
Durante el martes 23 y viernes 26 de enero de 2024 la jornada escolar será de la siguiente manera

JORNADA	Sede Paulo VI	NH2
MAÑANA	7:00 am a 11:00 am	7:00 am a 1:30 pm
TARDE	2:00 pm a 6:00 pm	11:30 am a 6:00 pm

2. Los estudiantes que deseen presentar las Pruebas de Promoción Anticipada Para Estudiantes No Promovidos deben atender al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS		
ETAPA	INICIA	CULMINA
Entrega por Docentes de Talleres Preparatorios a Coordinación y la PPAPENPAA	lunes, 20 de noviembre de 2023	miércoles, 22 de noviembre de 2023
Solicitudes para presentar PPAPENPAA	lunes, 27 de noviembre de 2023	miércoles, 24 de enero de 2024
Montaje de Talleres a Pagina Web sobre la PPAPENPAA	lunes, 27 de noviembre de 2023	lunes, 27 de noviembre de 2023
Entrega al Coordinador PPAPENPAA (Ajustes)	viernes, 19 de enero de 2024	viernes, 19 de enero de 2024
Presentación de la PPAPENPAA	miércoles 24 de enero de 2024 07:00 a.m.	miércoles 24 de enero de 2024 11:00 a.m.
Devolución PPAPENPAA a Docentes	jueves, 25 de enero de 2024	jueves, 25 de enero de 2024
Resultados PPAPENPAA a Coordinación	lunes, 29 de enero de 2024	lunes, 29 de enero de 2024
Publicación de Resultados de la PPAPENPAA	miércoles, 31 de enero de 2024	miércoles, 31 de enero de 2024
Reclamaciones de los Resultados de la PPAPENPAA (forma escrita)	jueves, 01 de febrero de 2024	jueves, 01 de febrero de 2024
Respuestas a Reclamaciones de la PPAPENPAA (forma escrita)	viernes, 02 de febrero de 2024	viernes, 02 de febrero de 2024
Informe al Consejo Académico de la PPAPENPAA	lunes, 5 de febrero de 2024	lunes, 5 de febrero de 2024
Promoción por Consejo Directivo de la PPAPENPAA	miércoles, 7 de febrero de 2024	miércoles, 7 de febrero de 2024
Entrega de Resoluciones con estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	jueves, 8 de febrero de 2024	jueves, 8 de febrero de 2024
Inicio en Nuevo Grado de los estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	lunes, 12 de febrero de 2024	lunes, 12 de febrero de 2024

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS” Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	GD-19
	CIRCULAR	

3. Primera reunión padres de familia 2024

CRONOGRAMA PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA					
GRADO / LUGAR	FECHA	HORARIO	GRADO / LUGAR	FECHA	HORARIO
10° y 11° Paulo VI	lunes, 12 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	7° Paulo VI	lunes, 12 de febrero de 2024	12:00 m. a 4:00 p.m.
8° y 9° Paulo VI	martes, 13 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	6° Paulo VI	martes, 13 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
T° Paulo VI	miércoles, 14 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	5° Paulo VI	miércoles, 14 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
3° NH2	jueves, 15 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	4° Paulo VI	jueves, 15 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.
1° NH2	viernes, 16 de febrero de 2024	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	2° NH2	viernes, 16 de febrero de 2024	12:00 a.m. a 4:00 p.m.

A TENER EN CUENTA:

- Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, es importante usar tapabocas, en el caso de tener fiebre o malestar general, evitemos asistir a la institución y presentar la respectiva excusa.
- Recordemos que los **medios de comunicación institucionales** con los que contamos son:
 - Virtuales**
 - Página web www.ienuevohorizontemedellin.edu.co
 - Facebook [IE Nuevo Horizonte Medellín](https://www.facebook.com/IENuevoHorizonteMedellin)
 - Whats App del grupo respectivo <https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhpvi/grupos-de-whatsapp>
 - Físicos**
 - Cartelera de las porterías de ambas sedes
 - Cartelera al interior de ambas sedes
- La Póliza de seguro de accidentes personales AXA COLPATRIA; cubre a los estudiantes matriculados y durante el Periodo Escolar. Para solicitar el seguro médico en caso de accidente comuníquese con las líneas de AXA COLPATRIA # 247 desde tu celular 018000512620, en cualquier ciudad marcando las opciones 141 seleccionando la opción 1 para colegios públicos del distrito de Medellín.
- Si la requieren pueden comunicarse también por la línea de WhatsApp N° 3137156814.
- Los Estudiantes de Undécimo, son los responsables de inscribirse en la página web www.libretamilitar.mil.co, cargar los documentos y definir su Situación Militar.
- Por resolución N° 013 de enero 24 de 2011 de las secretarías de Bienestar Social y de Educación del Municipio de Medellín, las Instituciones Educativas no pueden realizar ningún cobro por el programa de alimentación escolar.
- Según Resolución N° 202150175550 de noviembre 11 de 2021 de la secretaria de Educación de Medellín no se realizará ningún cobro de matrícula; a través del Acuerdo Directivo N°11 del 26 de noviembre de 2021, autorizando los cobros de los certificados de estudio de grados cursados por valor de \$4.268, el duplicado del diploma \$7.214 y copia del acta de grado por un valor de \$4.268. Dichos valores, deberán ser consignados en la cuenta de ahorros **N° 371-349465 del Banco BBVA.**

**DE TODO CORAZÓN UNA FELIZ NAVIDAD 2023 Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO 2024. DIOS Y LOS SERES DE LUZ LOS
ACOMPANEN A USTED Y A SUS FAMILIAS.
LA AMADA PRESENCIA DE DIOS ESTÁ EN TODOS NOSOTROS**


 ANGEL GIOVANNI PARDO ALVAREZ
 RECTOR